

# ARTE EN LEN

GVA ZAPOTECA, COM

puesto por el muy reuerendo padre

Fray Iuan de Cordoua, de la

orden de los Predica

dores desta nue

ua España.



EN MEXICO.

En casa de Pedro Ball.

Año de 1578.



LICENCIA DEL  
muy excelente señor  
Visorey.

DON MARTIN ENRIQUEZ, VISOREY, GOVERNADOR y Capitan General por su Magestad en esta nueva España, y presidente de la audiencia real que en ella reside. &c. Por quanto por parte del reuerendo padre fray Iuan de Cordoua, de la orden de los predicadores, me a sido fecha relacion, que con mucho trabajo despues, y con desseo de aprouechar a los naturales, de la nacion Zapoteca, y que los religiosos que se pusieren a deprender la dicha lengua en su modo de hablar, tengan la pulicia que conuiene. A compuesto en la dicha lengua vn Arte para bien hablar. El qual para conseguyr. el fructo de su desseo, querria se imprimiesse, y me pidio le dicesse licencia para ello. Y por mi visto y atento que esta visto y examinado, por personas doctas a quien lo cometio el prouincial de la dicha orden, y lo aprueuan por bueno. Y que el reuerendissimo obispo de la ciudad de Antequera esta de parecer se imprima. Por la presente doy licencia, a qualquier impressor que el dicho fray Iuan de Cordoua señalare, para que libremente pueda imprimir el dicho Arte, de la lengua Zapoteca, conforme al original que se le entregare por el autor, y mando que en ello no se le ponga embargo ni impedimento alguno. Fecho en Mexico a primero de Iulio de mil y quinientos y setenta y ocho años.

Don Martin Enriquez.

¶ Por mandado de su Excelencia.

Iuan de Cueva.



FONDO HISTORICO  
RICARDO COVARRUBIAS S



LICENCIA DEL SEÑOR  
Obispo de Antequera.

**N**OS DON FRAY BERNARDO DE ALBUR-  
querque, por la miseracion diuina, Obispo de An-  
tequera y del consejo de su Magestad. &c. A vos  
el reuerendo padre fray Iuan de Cordoua, Religioso  
de la orden de nuestro padre saneto Domingo. Sa-  
lud en nuestro señor. Por quanto por vuestra parte  
se nos a fecho relacion, que quereys imprimir vn  
Arte de lengua Zapoteca deste nuestro obispado.  
Y porque allende de la buena diligencia y cuydado  
que en ello aueys puesto. Ha sido la dicha Arte  
examinada y aprouada, por los reuerendos padres  
fray Iuan Berrez, vicario de Tlacoahuaya, y fray  
Iuan de Villalobos, Vicario de Yzquitepec, religio-  
sosos de la dicha orden, que saben bien la dicha len-  
gua Zapoteca. Por la presente damos licencia para  
que podays hazer imprimir la dicha Arte Zapoteca,  
porque juntamente con el vocabulario que agora es-  
tays imprimiendo de la dicha lengua, sera cosa muy  
vtil y prouechosa para los que la quisieren deprender,  
para ayudar a esta pobre gente Zapoteca deste  
obispado. Que es fecha en Antequera en diez y ocho  
de Iunio de mil y quinientos y setenta y ocho Años.

Fr. B. Episcopus Antequerensis.

LICENCIA DEL  
padre Prouincial.

**Y**O FRAY GABRIEL DE SANT IOSEPH, PRIOR  
prouincial desta prouincia de Sanctiago de la nue-  
ua España, de la orden de los Predicadores. Por  
la presente doy licencia al padre fray Iuan de Cordoua,  
religioso de la dicha orden, y vicario prouincial  
de la nacion Mixteca, para que pueda imprimir vn  
Arte para bien hablar en la lengua Zapoteca que tie-  
ne hecho, atento que yo tengo cometido el examen  
del a los reuerendos padres fray Iuan de Mata, vica-  
rio de Tezapotlan, y fray Iuan Berrez, vicario de Tla-  
cuchabaya, lenguas de la dicha nacion Zapoteca. Los  
quales aprueuan y dan fee que esta bueno y se puede  
imprimir. Ytem le doy mas la dicha mi licencia pa-  
ra que pueda imprimir vn Confessionario breue, o mo-  
do de confessarse en la dicha lengua Zapoteca, por  
ser vtil y prouechoso para los naturales de la dicha  
nacion. En fe de lo qual lo firme de mi nombre fecho  
en saneto Domingo de Mexico a seys dias del mes de  
Abril de mil y quinientos y setenta y ocho años.

Fray Gabriel de sant Ioseph,  
Prouincial.



APROVACION DE  
los examinadores.

**N**OS FRAY IVAN BERRIZ VICARIO DE TLA-  
cuchauaya, y fray Iuan de Villalobos, Vicario de  
Yscuintepec. Vimos y examinamos vn Arte de la  
lengua Zapoteca, compuesto por el muy Reuerendo  
padre fray Iuan de Cordoua Vicario de la orden de  
sancto Domingo, por mandado de nuestro muy Reue-  
rendo padre fray Gabriel de sant Ioseph, prouincial  
desta prouincia de Sanctiago desta nueua España.  
Y nos parece que es muy vtil y prouechoso para los  
que quieren aprender esta lengua peregrina, y no  
contiene cosa alguna contraria a nuestra sancta fe  
chatolica. Por lo qual nos parece ser cosa conuinien-  
te que se imprima, en fe de lo qual dimos esta firma-  
da de nuestros nombres que es fecha en Etlá a diez  
y ocho dias del mes de Iunio de mil y quinientos y  
setenta y ocho años.

Fray Juan Berriz.

Fray Iuan de Villalobos.

AL MUY REVERENDO PADRE  
nuestro, Fray Gabriel de sant  
Ioseph, Prior Prouincial de  
esta Prouincia de Sanctia-  
go de la orden de los  
Predicadores  
desta nueua  
España.

Fray Iuan de Cordoua, &c.

S. P. Opt.

(?)

**C**OMVN OPINION ES. (Y NO SIN JUSTA CAU-  
sa entre los hombres celebrada). El atribuir la  
gloria de vna notable hazaña al principal auctor  
della. Y esto porque sin el tal, no podía aquella obra  
conseguir su fin, ni alcançar su deuida perfeccion. Y  
assi a este proposito dezia S. Pablo. Ego plantaui,  
apollo rigauit, empero Deus incrementum dedit. Atri-  
buyendo a Dios como a principal auctor, el aproue-  
chamiento de sus trabajos. Sin cuya ayuda sabia que  
ningun fructo auia de sacar dellos. Pues siendo esto  
como es assi (muy Reuerendo padre nuestro) y auien-  
do yo sentido en mi pecho vn enagenamiento de vo-  
luntad, para querer comunicar el fructo de mis tra-  
bajos, con mis proximos y hermanos, de donde al-  
gun prouecho se les podía seguir. Y auiendo sido  
vuestra Reuerencia el auctor, de que se abriessen  
las puertas de mi cerrada voluntad, y se despertase  
el pesado sueño de mi negligencia, mediante el auer-  
me mandado por obediencia, que los sacasse a luz.  
Pareceme cierto que a vuestra Reuerencia en la tie-  
rra como a causa principal, le es deuido el honor y



agradecimiento de tan buena obra, y lo mismo diran todos los que tuuieren claro juyzio, y sintieren dello lo que es razon. Y por tanto yo por la parte que dello me toca, y en nombre de todos aquellos que algun prouecho desto pueden sacar, lo agradezco y agradecemos a vuestra Reuerencia, suplicando a nuestro señor que fue el que a ello le despertó y movió, le de el galardón (que si dara) y a mi me de lo que su diuina Magestad fuere seruido. Si quiera por el auer con senzilla voluntad obedecido, y seruido en este caso de lo que sirue el peon a el Albañir, que es no mas de administrarle materiales para el edificio.

¶ Despues que vuestra Reuerencia (padre nuestro) me mando que imprimiesse el Vocabulario de lengua Zapoteca, me mando assi mismo hiziesse vn Arte della, como su coadjutor para que declarase las dudas que en el se ofreciessen, y fuesse como puerta y entrada para los principiantes. El qual hize lo mejor que pude y supe. Que es este que aqui se sigue, y aun que la perfecta paga y galardón de nuestras buenas obras sea en el cielo, toda via acordandome de que nuestro señor no solo en su gloria, pero aun en esta vida gratifica nuestras buenas obras como por añadidura como el lo dize quando dize. *Hec omnia adijcientur vobis.* Pareciendome ser cosa justa y digna que vuestra reuerencia reciba aqui tambien el centumplum desta, determine dirigirlle este mi pequeño seruido y trabajo que por su mandado tome, tiniendo tambien atencion a el amor que a vuestra reuerencia siempre tune y tengo, y a su merecimiento que no es menor. Por tanto vuestra reuerencia le acepte con la voluntad que yo se le ofrezco. Y pues es del numero de los obreros a quien alguna vez puede seruir, como persona que le vasa parte le fauorezca y ampare. Y los que en parte, o en todo le tacharen, si dieren razones mas bastantes que las que aqui van puestas, yo huelgo que sean admitidas, y las mias no aceptadas, porqu e

pues ya tengo el pie en el estribo para mi vltima jornada, que mis obras no sean reputadas de los hombres poco importa, mayormente no siendo ellos los que perfectamente las pueden dijudicar. *Quia solus Deus est qui recte iudicat et sic bene vale admodum.*  
R. Pater.



PROLOGO AL  
lector.

**D**EL GLORIOSO SANT HIERONYMO LEEMOS  
(Estudiosissimo lector) Que para deprender la lengua Hebrca que el mucho desseaua saber passo muy muchos trabajos y con grande cuydado y solicitud procuro de ayudarse de preceptores doctissimos de los Hebreos. Y assi con esta sollicita diligencia, vencio todas las dificultades della, y la alcanço en tanto grado, que hablandola le daua particular modulacion y dulçor en el sonido. Fuele necessario poner y hazer de su parte todo aquello, supuesto que con su sudor y trabajo la auia de alcançar, y la pretendia saber no como quiera. Porque para deprenderse y hablarse bien vna lengua peregrina, no solo es necessario saber cantidad de vocablos della, sino juntamente con esto saberlos bien pronunciar, aplicar y poner cada vno en su assiento y lugar, de la manera que ella lo pide para de los oyentes ser bien entendida. Porque si desta manera no se vsase de los vocablos que se deprendiessen pareceria el que de otra manera hablase, a el niño que comiença a hablar, que sabe dezir tata, mama y papa, y otros vocablos assi mudos, y para auer de entender, lo que quiere dezir es necessario ymaginarlo o sacarlo por discrecion. Y por esso el que desseare alcançarla con las condiciones que hemos dicho, es razon que tenga en mucho los instrumentos y medios que le endereçan a aquel fin, porque le seruiran de lo que sirue la guia al ciego, el qual aunque alguna vez a tiento ande algun pequeño espacio de camino, sin ella no puede durar mucho sin estropear o caer. Y por esto yo mouido del bien que deste trabajo se me sigue, y esforçado con la obediencia que tiene virtud de dar fuerças a el que no las tiene, y de fortificar las flacas a los que con fe la siguen. Puse ma-





no en este Artezico desta lengua Zapoteca, para  
abrir camino o puerta por donde entren los princi-  
pantes que la quisieren deprender. Solas dos cosas  
pido a el que de estos mis trabajos se quisiere apro-  
uechar. La vna que aceptando mi voluntad perdo-  
ne los yerros y faltas. Y la otra que ruegue a nues-  
tro señor por mi, cuya bondad prouidencia, sabidu-  
ria y saneto nombre, sea siempre loado en los cielos y  
en la tierra. Amen. Vale.



SIGVESSE EL ARTE  
ZAPOTECA.

**C**OMENCANDO PVES AGORA A ENTRAR EN la materia de que hemos de tratar, pareciome para mayor claridad, yr procediendo por las partes de la oracion, y declarar en cada vna dellas todo lo que conuiere, porque el Lector o estudiante, no se turbe ni ande vagueando confusamente en busca de lo necessario, antes vaya procediendo en su estudio por su orden y halle junto lo necesario para el, y despues tocaremos algunas dificultades extrauagantes con que se dara fin a la obra.

¶ Para tratar agora del nombre, que es la primera parte de la oracion. Es de notar que en esta lengua ay algunas reglas, assi para los nombres, como para las demas partes de la oracion. Pero muchas dellas tienen muchas excepciones, por vsar los yndios de los vocablos de diuersos modos, de suerte que no se les pueden dar reglas generales en muchas cosas, como adelante se vera. Y por esso ponremos las que pudieramos mas generales y con exemplos para ellas, dexando lo demas para la diligencia de estudiante.

¶ Quanto a lo primero, en esta lengua ay muchas especies de nombres sustantiuos, y adiectiuos. Y ni tienen terminaciones ni articulos como los del Latin, ni tampoco directamente tienen casos como los nuestros. Sino añadiendoles algunas particulas, o anteponiendo o postponiendo el nombre o por circunloquios pasan con ellos por los casos. Para cuyo exemplo nos parecio declinar aqui vn nombre, como para modelo de los demas, porque todos van por aquel camino.

REGLA. ¶ Dezimos que no tienen articulos, y es, que para ninguna cosa inanimada le ay. Y para las criaturas animadas no tienen mas que este, V.g. gonna, postpuesto para todas las hembras, y niguijo, pa-

ra todos los machos. Vt penigona muger, peniniguijo, hombre, manigonna, animal hembra, maniniguijo, animal macho.

## DECLINACION.

**D**Eclinemos agora este nombre, pichina que quiere dezir Venado o Cieruo, pues dize assi. Nominatiuo pichina, en este caso no ay dificultad, por porque es regular y va assi en todos los nombres.

## GENITIVO.

¶ Genitiuo del cieruo. A este le anteponen vn nombre para le hazer genitiuo. Que es, xi.l.xiteni. l. xitini, que quiere dezir, la parte o lo que pertenece, y assi dizen, xiteni l. xitinipichina. l. xiquitipichina, el cuero de venado. Dizen tambien xabaya. l. xixabaya, mi manta, xabalo, xabani tu manta, la de aquel. Tambien dizen, penihuaxabanj, el hombre cuya es la manta, todos son romances de genitiuo. Tambien este xabaya, xabalo, es nombre possessiuo, vide los nombres possessiuos.

## DATIVO.

Datiuo al cieruo, para vsar deste no hazen mas que postponer el datiuo. vt. Dile a Pedro los tomines, peea tomines Pedro, dile del pan al cieruo, peeaqueta pichina. Dizen tambien, apiadate de mi, pechijicalachinaa, o sey manso para conmigo.

## ACUSATIVO.

¶ Acusatiuo, al cieruo. A este quando es la persona que padece, no hazen mas que postponerla, vtpara dezir mate el Cieruo dizen, petiapichina. Y quan-



do significa locum adquem tambien le postponen anteponiendole vna preposicion. s. Lao, vt vamos al cieruo, chaonolaopichina. Tambien otras vezes se dize sin preposicion. vt vamos a la yglesia, chaonoyohotao, vamos al rio, chaonoquigo.

## VOCATIVO.

¶Vocatiuo o cieruo. Este es el nominatiuo antepuesto. ha, vt ha, pichina, o cieruo, o postpuzto, he. vt pichina he.

## ABLATIVO.

¶Ablatiuo del cieruo. Tambien carece esta lengua deste caso, pero siruense los yndios del, desta mane- O postponiendole a la oracion como el acusatiuo. vt para dezir apartate del cieruo dizen, cijto coolopichina. l. cijto quizoolopichina. Huyes de la yglesia, toxoñelo yohotao. O hablando por el genitiuo. vt tome el tomin a Pedro, coxijaxi tomin Pedro. O diziendolo por circumloquio. yt coxija tomin penicheni pedro. Que es dezir tome el tomin diomele pedro. l. coxija tomin nipenecheni pedro, aunque este tercero modo no es tan proprio.

## EFFECTIVO.

¶Effectiuo con el cieruo, este tiempo es la mesma boz o terminacion del nominatiuo porque como ya hemos dicho, no se varian las terminaciones de los casos. Y assi para dezir diole con el cieruo, o con el palo, dizen cotiñani pichina. cotiñani yaga, vel yaga cotiñeni, postpuesto o antepuesto el instrumento. Sirue tambien para esto esta sillaba, ni. l. xij, que son como quis velqui, y assi para preguntar con que le dio, o hirio? dizen xijcotiñani. Y responden, alaatijni cotiñani. Vesaqui con que le dio: nj. l. nij cotiñeni, con esto

le dio? Dizen tambien xixa ni cotiñani? que es lo con que le dio? Dizen tambien no ay con que le dar, yaca niquiñani. No tengo con que le dar, yacani caquiñea. Y assi el ni es el instrumento.

## PLVRAL Nominatiuo.

¶Nominatiuo del prural. Los cieruos. Deste carece totaliter esta lengua. Pero para seruirse del toman el nominatiuo del singular, y anteponen o postponen a el vn nombre numeral, o vn nombre collectiuo y dizen assi, cieruos muchos, o muchos cieruos, o todos los cieruos, dizen pichinaciani, eianipichina, quita. l. quitalij pichina. Dizen tambien para dezir hombres o cieruos, peni, peniati, mani, pero danles vn cierto sonido que se distingue bien de peni, y mani quando lo dizen por vno solo. Y si es que vienen muchos, dizen, peni cetayacani.

## GENITIVO.

¶El genitiuo del plural es como el del singular, añadiendole el nombre numeral o collectiuo como al plural.

## ABLATIVO. Absoluto.

¶El ablatiuo absoluto se dize por circumloquio, destamanera. Para dezir videntibus illis eleuatus est. Tomase la primera persona del presente del indicatiuo, y anteponese vn, hua, y postponese vn, ca, y assi dizen. Huatiñaacayobicani peyapini quiepaa. s. estandolo mirando ellos se subio al cielo. Tambien se haze con el adiectiuo. vt naçobannaani yobicani peyapini quiepaa, aquel naçoba es el adiectiuo de tiçobaya que es estar en pie. Tambien parece esta oracion tener la boz del gerundio de ablatiuo. Y tambien del participio de presente.



SIGVESE LA MATERIA  
de los nombres.

COMENCANDO AGORA A TRATAR DE LOS nombres y de sus especies, es de notár, que en esta lengua ay nombres propios para los hombres, y nombres comunes o apellatiuos, y tambien sus nombres propios para las demas cosas. Los nombres propios de los hombres, son vnos que cada padre pone a su hijo o hija quando le nace, conforme a el orden de su nacimiento. s. Primero, o segundo, o tercero. &c. Y lo mesmo es de las hijas. s. Primera, segunda, tercera. &c. Y assi al primero que nace llaman yobi, vel piyobi, al segundo, tinj, y al tercero llaman texi, y passan adelante con otros nombres que tienen para los demas que nacieren. A las hijas a la primera llaman, Zaa, y a la segunda xoni, y a la tercera nijo &c. Como esta dicho de los hombres (lo qual hallaras en el vocabulario y tambien al fin deste.

NOMBRES APELLATIVOS.  
o comunes.

LOS NOMBRES APELLATIVOS O COMUNES de los hombres, no son impuestos ni tomados de alcuñas, sino tomanlos del dia en que nacen. Y assi parece que si vsassen a nuestro modo que ponemos por nombre a vno Iuan, porque nacio el dia de sant Iuan. Este auia de ser el nombre proprio. Pero los yndios tomauan este segundo nombre por apellatiuo, del planeta o signo que a su cuenta reynaua aquel dia, o de sus falsos dioses, de los quales dezian que cada vno tenia su dia, y dias y tiempos en que reynaua, y tenia por insignia vna especie de animales sobre quien particularmente señoreauan. Vnos sobre Culebras, otros sobre Venados, otros sobre Lagartos. &c. Y assi al yndio que aquel dia nacia le llamauan por so-

brenombre Lagarto, o culebra. &c. Y lo mesmo de las mugeres. V. g. Si el ptimer hijo nacia en el dia de Pillaala, llamauanle yobi pillaala, si el segundo en dia de pillache, llamauanle tini pillache. &c. Lo mesmo era de las hijas, conforme a el orden que hemos dicho. Assi que estos parecian los sobrenombres, y esto hallaras mas copioso al cabo.

NOMBRES PATRONIMICOS.

¶ Estos nombres patronimicos de alcuñas o linajes, no los tenian estos yndios para llamarse por ellos sino como hemos dicho.

NOMBRES POSESSIVOS.

¶ Tiene tambien esta lengua nombres possessiuos, los quales hablan los yndios desta manera. Toman el nombre proprio de la cosa y anteponenle vn. xi. y postponenle el pronombre y dizen xixabaya, mi manta, xixabalo, xixabani, tambien le dizen sin el xi, con solo el pronombre, vt xabaya, xabalo, xabani. &c. Mi hijo, xinia, tu hijo xinilo. Tambien se hazen estos possessivos anteponiendo vn, hua, y assi dizen, huaxabani, huaxinini, hualichini, cuya es la manta, el hijo, la casa. (1)

NOMBRES DE  
nominatiuos.

¶ Ay tambien en esta lengua nombres denominatiuos, estos son por la mayor parte los adiectiuos, antepuesto vn quela. V. g. naciña, hombre abil agudo auisado, quelanaciña aquella abilidad. &c. Nose trata mas sobre esto aqui, porque el pro y el contra se

(1) Al margen una nota MS que dize: *Absoluto* Xtenia, mio Xtenilo tullo &c.



trata mas largo abaxo en el capitulo delos verbales de, io, y vra, alli se podra ver.

#### NOMBRES DIMINUTIVOS.

¶ Ay tambien en esta lengua nombres diminutiuos, aunque no al modo de la nuestra, que dezimos reyezillo, periquillo, mochachuelo. &c. Sino tomase el nombre y postponenle vn adverbio cantitativo, y assi le forman. v. g. Para dezir chiquitillo dizen nahuinitete. mochachuelo pinihunitete, vel nahuinitoto, pedaguelo de pan, quetaquiciquici, l. laciqueta, laciti. laciqueta. Tambien para dezir por via de menosprecio a vno hombrillo dizen, caninacacipeni, caninacaciquiba hierrezuelo que no vale nada.

#### NOMBRES COMPARATIVOS.

¶ Los nombres comparatiuos desta lengua se forman desta manera. v. g. Toman el positiuo, y añadenle vna sillaba ante o post. Y assi dizen, huazacan Pedro, huazacati Iuan. Bueno es pedro, pero vn poco mejor es Iuan. l. celaci huazaca Iuan. l. tijeja huazaca Iuan. l. tijeja titote Iuan, huagaticic quichitij, mas blanco es este papel, l. huagaticica quichitij. Tambien postponiendo vn, la. es comparatiuo, vt huaxijala, cijtolanitij, ciolala, citoala, todos estos son comparatiuos. (1)

#### NOMBRES superlatiuos.

¶ Nombres superlatiuos tambien los ay, aunque no al modo nuestro, sino añadiendoles particulas como a los comparatiuos. v. g. Para dezir grandissimo o muy grande dizen, citaotete, malissimo, y aguizaca-

(1) Al márgen esta nota MS. Esta particula yoo pospuesta al nombre es d mas usso v. g. huazacoyoo.

tete. El mayor de todos, nititete quetani quitaa. y este, tete, tambien se añade a los verbos, toxihuiteca en gran manera pecoyo.

¶ Tambien se haze el superlatiuo duplicando la diction, vt tizoochi tizoochi, muy borracho estar. Citao tao, huazaca huazaca, muy muchos, ciani ciani, ciani cianitete.

¶ Tambien postponiendo este, tao, sehaze superlatiuo, v. g. nijtotaoy muy antes, tecillataoy, muy de mañana, cozaanataoy, muy gran padre de compañías.

¶ Tambien ay otro termino que anteponiendole haze superlatiuo que es cutubi, l. cotubi, y assi dizen cutubi huazaca, l. cotubi huazaca muy bueno, cotubi huazacatete.

#### NOMBRES verbales in bilis.

¶ Acerca destes nombres verbales in bilis. Yo he tenido dubda si en esta lengua directamente los ay. Y la razon a sido y es, porque los que algunos Religiosos dizen que toman los yndios para estos verbales, tomanlos tambien por adiectiuos. Pero con todo esso condescendiendo con que sea assi, pues assi les parece pónemos algunos exemplos para que los vse el que quisiere. v. g. Dizen ninachija, mi amado, ninachijlo, el tuyo, ninachijni, el de aquel. Y tambien los que dizen que los ay dizen, ninachijni, amable, y por esto me parece que no quiere dezir amable, sino que le aman todos, o que es amado de todos. Dizen tambien nitagoni, lo comestible, pero assi mismo no me parece que quiere dezir sino lo que comen. Dizen tambien para dezir Dios es venerable, es espantable, ninacijnachini. Esto es espantable, o espantoso, huaachinacanitij. Dizen tambien ninagabani, huagabani, esto es contable. Y nagabani, yacanagabani, esto es innumerable. Y tambien para dezir ya esta contado dizen, huagabani, por estos exemplos me parece que no ay estos



nombres, o a lo menos que no son estos pero passar con ellos. Y estos se forman del presente, antepuesto al presente, el ni, o al adiectiuo, vt nitagoni, ninagabani.

#### NOMBRES VERBALES en or.

¶ Nombres verbales de los que en nuestra lengua se acaban en, or, ay muchos en esta, aunque no se deriuian como los nuestros, sino de verbos actiuos. Los quales se forman de la primera persona del presente de indicatiuo en esta manera. De los verbos actiuos de. Ta. tanaya, cauar o cultiuar la tierra, bueluen el ta, en co, y quitan el pronombre y dizen, cona, cauador.

¶ Falta esta regla. en algunos. V. g. Tagoa, comer buelto, el, ta, en hua, dizen, huago, comedor. Tambien, tacoa, cubrirse, tomanle del preterito, y dizen, coto, cubridor que se cubre o tiene cubierta la man-ta. Y tacia dormir haze, cotacaci. l. tacixata dormi-lon, pocos son los que salen fuera de la regla dicha.

¶ En los verbos que comiençan en, Te, se conuierte el, te, en hue, (entiendese en los que significan alguna action.) V. g. Tezaalachia, es auer misericordia socorriendo al pobre, el, te, en, hue, y quitada la persona queda huezaalachi, que es misericordiadador, o missricordioso, en estos no ay dificultad. En los de, ti, actiuos se guarda la misma regla. V. g. Tibanaya, hurtar. El, ti, en, co. Y quitada la persona queda en, cobana, que es hurtador o ladron. Ticooa, meter, en este no se muda el, ty, sino quitase y dizen, co, coolipaana, predicador, cóoticha, metedor de sermon o platica. En estos de ty, algun otro aura que salga de la regla ya dicha. pero sera qual o qual.

¶ Y es aqui de notar, que con estos nombres assi tienen los yndios vn modo de hablar, que significa como el romance del gerundio del acusatiuo V. g.

Dizen conacelea, vengo acauar o por cauador. co- quiba celea. l. zelea, vengo a coser, o por cosedor. &c. Y otros muy muchos assi. En los verbos de To, se hazen estos nombres verbales del presente el, to, buelto en hue, vt tolobaya barrer, huelloba barredor o barrendero que lo tiene por officio. &c.

#### ADVERBIALES NOMBRES.

¶ Ay tambien nombres adverbiales, que se hazen de adverbios o de preposiciones. Aunque son pocos y estos se forman antepaniedo a el adverbio o a la preposicion vn hua. v. g. Huanijto. nijto, quiere dezir antes o primero, antepuesto el hua, dizen huanijto, penihuanijto, el que es delantero o primero de muchos. ¶ Ansi mismo con preposicion, vt lao, quiere dezir ante o adelante, hualão, el que es delantero o principal en el pueblo, porque comunmente estos tales van delante, por aqui van los demas que hay.

#### NOMBRES VERBALES.

En, io, vra, on, ento, &c.

¶ Ay tambien en esta lengua nombres verbales cuya significacion es la que en Latin se llama in abstracto, que son los acabados en, yo, y en, en to, y en, on, y en vra, como locutio, comestio, barredura, cohura, aborrecimiento, sufrimiento, comunion, y todos los demas que assi significan inabstrato. El significado destos nombres, es en dos maneras. Los vnos significan la obra o operacion de parte del que la haze, y los otros a parte, rej, o de parte del sujeto. Como dezimos de barrer barredura, aquella que queda hecha. Los primeros salen de verbos actiuos, y estos segundos de verbos pasiuos o neutros. Todos estos se forman desta manera. De los presentes quando la noticia es de presente. Pero quando es de preterito toman para ellos el preterito, y quando de futuro, toman el futuro. Y tambien para ellos